



LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXXIII - N° 220
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª

SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag.1
Fondos de Comercio..... Pag. 6
Inscripciones Pag. 6
Sociedades Comerciales.....Pag. 6

ASAMBLEAS

VILLA MARIA

SOLES DE MAYO S.A. VILLA MARIA
ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 06 de Marzo de 2012, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio: se designaron por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: PABLO DANIEL MATTONI, DNI: 10.052.991 y DIRECTOR SUPLENTE: GRACIELA DEL CARMEN BERNARDI, DNI: 12.698.773. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Fernando Bonfiglioli 311, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

1 día - N° 77287 - \$ 504,30 - 07/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO
DE ACCIÓN SOCIAL

De conformidad al artículo 18° de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31° el H. Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 13 de Diciembre de 2.016, a las 14.30 Hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria. 2º) Motivos por los cuales se deja sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria prevista para el 31 de Octubre de 2016, y se convoca a Asamblea General Ordinaria fue-

ra de término. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico 01/07/15 al 30/06/16. 4º) Tratamiento sobre el valor de la cuota social. 5º) Tratamiento sobre el Reglamento de uso del Salón Auditorio de la Mutual y aulas de capacitación. 6º) Tratamiento del Testimonio del Reglamento del Servicio de Tarjeta Mutual de Crédito. 7º) Tratamiento sobre la Venta del conjunto de lotes ubicados en B° 1 de Mayo de la Ciudad de Córdoba, que se detallan a continuación: L.35 DGR 1101-2442079/2, L.36 DGR 1101-442080/6, L.37 DGR 1101-2442081/4, L.38 DGR 1101-2442082/2, L.39 DGR 1101-2442083/1, L.40 GR 1101-2442084/9, L.41 DGR 1101-2442085/7, L.42 DGR 1101-2442086/5, L.43 DGR 1101-2442087/3, L.44 DGR 1101-2442088/1, L.45 DGR 1101-2442089/0, L.46 DGR 1101-2442090/3, L. 47 DGR 1101-2442091/1, L.48 DGR 1101-2442092/0. 8º) Tratamiento sobre la Venta del conjunto de lotes ubicados en B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba, que se detallan a continuación: L.26 DGR 1101-2310735/7, L.27 DGR 101-2310736/5, L.28 DGR. 1101-2310737/3, L.29 DGR 1101-2310738/1, L.30 DGR 1101-2310739/0, L.34 DGR 1101-2310743/8 y L.35 DGR 1101-2310744/6.

3 días - N° 76967 - s/c - 07/11/2016 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados de la Mutual de Asociados del Club Deportivo Argentino a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 2016, a las diez horas, en nuestro local social, sito en 9 de Julio 1702 de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, con el propósito de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 01.Designación de dos(2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.- 02.Consideración de la Memoria, balance General, estado de Resultados é Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 2016.- 03. Consideración venta inmueble identificado como

LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TRES de la Comuna de Castro Urdiales, Pedanía Calderas, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, con una superficie de DIEZ MIL metros cuadrados. Nomenclatura catastral: D.19-PED.06-L. 05-C.01-S.01-M.03-P.02. Cta. No.1906-0084176-2.- 04.Tratamiento de la cuota social.- 5. Consideración reforma Estatuto Social en su Art. N° 48.

3 días - N° 77283 - s/c - 09/11/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Dr. Antonio Cetrángolo esq. Belgrano, de la localidad de Santa María de Punilla el día 12 de Noviembre de 2016 a las 17:00 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2015. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2016. 5) Elección de tres socios para hacer el escrutinio de votos. 6) Renovación de la Comisión Directiva para reemplazar a los miembros que finalizan su mandato a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 6 (seis) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes y 2 (dos) Revisores de Cuentas.

3 días - N° 76496 - s/c - 07/11/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LA FRANCIA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Don Pascual Lencinas de La

Francia, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, en los artículos 21, 24 y 40 tiene el agrado de convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día VIERNES 02 de DICIEMBRE de 2016 a las 21.30 horas en el Cuartel Central sito en Mariano Moreno N° 93 de la Localidad de La Francia, a fin de proceder al tratamiento del siguiente: Orden del día: 1) Designación de Dos Asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Sr., Presidente y el Sr. Secretario de la Institución.- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Perdidas, cuadros anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e informe del auditor externo del ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2015 y cerrado al 31 de Julio de 2016.- 3) Elección de Tres asambleístas, los cuales deberán conformar la Comisión Escrutadora.- 4) Renovación de la Comisión Directiva.- Elección de Cuatro Miembros Titulares en reemplazo de los señores: ALDO BOLZICO, OLGA A. DE BALLATORE, JORGE A. BERNARDI Y EDUARDO MANFRINO.- Elección de dos Miembros Suplentes en reemplazo de los señores: ALDO J. BERESVIL Y OSVALDO PRONELLO.- Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de la señora LUCIA CHIAVASSA y la señora SANDRA MEUBRY respectivamente.-

3 días - N° 76966 - s/c - 07/11/2016 - BOE

TALLER TERAPEUTICO VIVIR MEJOR ASOC. CIVIL

La Comisión Directiva del Taller Terapéutico "Vivir Mejor" Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis a las veintinueve horas, en la sede social del Taller, sito en calle Buenos Aires N°156 de la localidad de Laguna Larga, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2) Designación de dos (2) asociados presentes para que junto al Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2016. 4) Motivos de la presentación de la asamblea general ordinaria fuera de término. La Secretaría.

3 días - N° 77042 - s/c - 09/11/2016 - BOE

COLEGIO MÉDICO REGIONAL LABORDE

Convócase a asamblea ordinaria el 24/11/2016 a 21 horas en sede social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados firmar acta. 2º) Motivo convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Informe Comisión Revisora de Cuentas ejercicio al 30/04/2016. 4º) Elección Comisión Directiva por 2 años y Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor por un año. El Secretario. Carlos Juan Diane.

3 días - N° 77098 - s/c - 08/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL CIUDADELA

La Comisión Directiva de la Asociación Deportiva y Cultural Ciudadela, convoca a sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse el día 23 de noviembre de 2016, a las 19.00 hs. en la sede de la Institución, sito en la calle Tenerife 3141 del Barrio Ciudadela con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta en representación de los asambleístas.- 3) Consideración de convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar la disolución de la Institución.- 4) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.- 5) Informe de los revisores de cuenta.- 6) Informe de las causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria, fuera de término. La Comisión Directiva.

2 días - N° 77326 - s/c - 08/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACION TELETAXIS de CORDOBA, Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de Noviembre de dos mil dieciséis a las 10,30hs en el salón del Club Chazon en la calle Granadero Díaz N° 3075 de Bº Zumarán de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Canto a las Estrofas al Himno Nacional. 2) Homenaje a los Socios fallecidos. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. 5) Asamblea fuera de término. 6) Reforma Estatutaria, artículos N° 29, 34 y 50. 7) Lectura de Memoria y Balance, su aprobación e informe de Comisión Revisora de Cuenta. 8) Asignación de montos según Art. N° 34 del Estatuto Social. 9) Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 76791 - \$ 1546,92 - 07/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL EDICIONES CRECIMIENTO CRISTIANO

Asoc. Civil ECC Convoca a Asamblea Ordinaria el 12/11/16, 19 hs. Córdoba 419, V. Nueva. Orden del día: 1. Cons. Memoria, Balance, Informe Comis. Rev. Cuentas. 2. Design. Socios firmar Acta. 3. Actualiz. Socios. 4. Cuota. 5. Renov. Com. Rev. Ctas.

3 días - N° 76448 - s/c - 07/11/2016 - BOE

ORION NET S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución del Acta de Asamblea N° 18 de fecha 16/11/2015 se resolvió: Aprobar la gestión del Directorio hasta el día de la fecha, y Aprobar los honorarios abonados antes de ahora a los miembros del Directorio. El presidente manifiesta que el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Ariel Demetrio Floria D.N.I. 14.641.618., Director Suplente: Georgina Floria D.N.I.: 32.926.507. ambos con domicilio en Santa Marta N° 3537 de la ciudad de Córdoba. Los nombrados no se encuentran inmersos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550.

1 día - N° 76068 - \$ 170,64 - 07/11/2016 - BOE

COSQUIN

CIRCULO ODONTOLOGICO DE PUNILLA C.O.P.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 21 de Noviembre de 2016 a las 21 hs en la sede del Circulo Odontológico de Punilla, sito en calle Obispo Bustos 710, 3º Piso Departamento A, Edificio Cosquirama de la Ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2º Elección de dos socios para refrendar el Acta. 3º Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º Designación de tres asambleístas para formar la Junta Escrutadora. 5º Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Suplente 1º. Se deja expresa constancia que de no haber quorum legal se dejará transcurrir treinta minutos, transcurrido dicho plazo la asamblea se llevará cabo con los socios presentes.

1 día - N° 76397 - \$ 608,60 - 07/11/2016 - BOE

CALZADOS DIEZ S.A.

Convocase a los Accionistas de CALZADOS DIEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Octubre de 2016 a las 18:00 horas en la sede de calle Rivera Indarte N° 125 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inciso 1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 29 de Febrero de 2016. 4º) Consideración de los resultados no asignados al 29/02/2016 - Remuneración al Directorio, con la consideración del límite del Artículo 261º de la Ley N° 19.550. 5º) Renovación del Directorio, ampliando el número a dos, -Presidente y Vicepresidente-, de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 de los estatutos sociales, por el plazo de dos (2) ejercicios. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 76813 - \$ 4546,20 - 10/11/2016 - BOE

COSQUIN

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE PUNILLA C.O.P.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 21 de Noviembre de 2016 a las 21.30 hs en la sede del Circulo Odontológico de Punilla, sito en calle Obispo Bustos 710, 3º Piso Departamento A, Edificio Cosquirama de la Ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria anterior. 2º Elección de dos socios para refrendar el Acta. 3º Cuota Societaria. 4º Viáticos Comisión Directiva. Se deja expresa constancia que de no haber quorum legal se dejará transcurrir treinta minutos, transcurrido dicho plazo la asamblea se llevará cabo con los socios presentes.

1 día - N° 76401 - \$ 455,30 - 07/11/2016 - BOE

CABULCO S.A.

JESUS MARIA

ACTA RATIFICATIVA

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Agosto del 2015, en forma unánime se resolvió RATIFICAR lo aprobado en Actas de Directorio de fecha 13/04/2015; y en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2015, en razón de que la Sociedad en oportunidad de celebrarse las Actas citadas, no contaba con los libros societarios rubricados.

1 día - N° 76546 - \$ 99 - 07/11/2016 - BOE

CENTRO DE INGENIERO DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Centro de Ingenieros de Córdoba" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2016 a las 19:00 horas y 19:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en su sede social de Av. Velez Sarsfield N° 1600 de la ciudad de Córdoba para tratar lo siguiente: Orden del Día: 1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario salientes. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General por los ejercicios cerrados el 31/03/2015 y el 31/03/2016. 4º) Proclamación de los candidatos electos. 5º) Informar causas de la asamblea fuera de término.

3 días - N° 76661 - \$ 1578 - 09/11/2016 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE PILAR

La C.D.del CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO DE PILAR convoca a Asamblea Ordinaria el 18-11-2016 a las 21.30 hs. en calle Mitre 766 de Pilar. Orden del Día: 1-Lectura Acta anterior; 2-Designación dos socios que suscriban el Acta; 3-Informe causas porque se realiza fuera de término; 4-Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe comisión Revisora; 5-elección autoridades comisión Directiva y Revisora de Cuentas;

2 días - N° 76899 - \$ 205,92 - 08/11/2016 - BOE

RÍO CUARTO GOLF CLUB

CONVOCATORIA: De acuerdo a los Arts. 43º, 44º, 44º ter, 55º y 57º y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar

el martes 22 de noviembre de 2016, a la hora 20:30, en la Sede Social, sita en Av. Vicente Conti n.º 650, Villa Golf Club, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar la siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2016. 3º) Elección por el período de dos años de la Comisión Directiva. 4º) Elección por el período de dos años del Órgano de Fiscalización Revisores de Cuentas. 5º) Elección por el período de dos años de la Comisión de Fiscalización de Inversiones, Enajenaciones, Empréstitos y Gravámenes. Nota: Los socios podrán votar entre las 15 y las 20 horas del día indicado en la presente convocatoria. Transcurrida media hora de la fijada como inicio de las deliberaciones, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. Firmado: Luis Alberto Tazzioli, Presidente; Guillermo Hugo Masciarelli, Secretario.

1 día - N° 76912 - \$ 819 - 07/11/2016 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de noviembre de 2016, a las 16:00 horas, en J. P. Angulo nro 255, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 01. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio nro 52, cerrado el 30 de junio de 2016. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2016. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SINDICO. 02. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 03. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICATURA. 04. ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE por dos ejercicios. 05. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 06. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. Presidente

5 días - N° 77347 - \$ 2857,50 - 11/11/2016 - BOE

ITAI

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea general Ordinaria para el día 30 de noviembre del dos mil dieciséis a las 20:00 en el local de la institución sito en calle Enrique Cherrí 101 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Informar y considerar el motivo del atraso del llamado a Asamblea General Ordinaria del ejercicio anual 2015/2016. 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio anual 2015/2016. Consejo Directivo.

1 día - N° 77448 - \$ 488,20 - 07/11/2016 - BOE

CENTRO GRAFICA S.A.

Viamonte 702-Córdoba. Número de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas: 2925. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. C O N V O C A T O R I A. Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintidós de noviembre de 2016 a las diecinueve (19), horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2016, informe del Síndico, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- CUARTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine Ley 19.550).- QUINTO: Distribución de dividendos.- SEXTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- SEPTIMO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.- OCTAVO: Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.- Con la anticipación prevista por el artículo 67, de la ley 19.550, se pondrán a disposición de los señores accionistas, las copias de la documentación a considerar en la Asamblea.

5 días - N° 76115 - \$ 2383,20 - 07/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL CIRCULO ODONTOLÓGICO DE CORDOBA

Centro de Jubilados y Pensionados del Circulo Odontológico de Córdoba Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/2016 próximo a las 11 horas en su sede social de calle 27 de abril n° 1135 Córdoba, para considerar

el siguiente orden del día: Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria. Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 3 iniciado el 01-08-15 y finalizado el 31-07-16. Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 3 al 31/07/2016. Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de socios presentes con media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 76241 - \$ 1087,56 - 09/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

La Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 27 de Noviembre del 2016, a las 19:00 hs. en su Sede Social, ubicada en calle Tinogasta esquina Soto N° 4751, del Barrio Empalme de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio 2015/2016; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º Proclamación de los electos. Elder Wolff, Presidente. Carlos A. Mingolla, Secretario.

3 días - N° 76267 - \$ 502,20 - 09/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES

Convocase a los asociados de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las Elecciones a realizarse el día 27 de Noviembre del 2016, de 10:00 a 18:00 hs, en el Campo de Deportes Empalme, ubicado en calle Tinogasta esquina Soto N° 4751, del Barrio Empalme de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir: Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Suplentes por un año. "La Comisión Directiva" Elder Wolff, Presidente. Carlos A. Mingolla, Secretario.

3 días - N° 76268 - \$ 340,20 - 09/11/2016 - BOE

OLAYON CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva de Olayon Club Cultural Social y Deportivo convoca a Asamblea General Ordinaria a los socios habilitados, para el día 06 de noviembre de 2016 a las 10 hs. en la sede social de la Institución, con domicilio en calle sarmiento 1879 de la ciudad de Cruz del Eje, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y siguiente orden del aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3. Explicación de las causas de llamado a asamblea general ordinaria fuera de término. 4. Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de resultado del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2014 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5. Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de resultado del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2015 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 6. Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de resultado del ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2016 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 7. Renovación de la Comisión Directiva, debiendo elegirse por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y por un año: vicepresidente, prosecretario, cuatro vocales suplentes, tres revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuenta suplente..

3 días - N° 76336 - \$ 1279,80 - 07/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE NEUROINTERVENCIONISTAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria a los fines de regularizar la situación de la asociación, para el día 30-11-2016, a las 12 Hs. en la sede de la asociación (Vélez Sarsfield 562 5º piso - Córdoba Capital). En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término las Asambleas Generales Ordinarias, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General Correspondiente a los ejercicios sociales 2014 y 2015. 5) Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios sociales 2014 y 2015. 6) Elección de autoridades. 7) Reforma del estatuto en lo pertinente a la admisión de nuevos miembros titulares y la forma de evaluar el ingreso como asociado. 8) Instauración de un nuevo curso anual para la re-certificación de la especialidad y como nuevo requisito para los as-

pirantes. 9) Definir un mecanismo para incorporar Especialistas no colegiados.

3 días - N° 76345 - \$ 1011,96 - 09/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL ANUNCIAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de Noviembre a las 19hs. en la sede de Entre Ríos 188 de B° Centro. Cba. Orden del día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Causales por las que se convocó fuera de término. 3. Consideración de la Memoria – Balance General – Cuadro de Resultados–Informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente a los ejercicios de los períodos 2014, 2015 y 2016. 4. Elección de nuevas autoridades. 5. Designación de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.

3 días - N° 73077 - \$ 440,64 - 07/11/2016 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Asamblea Ordinaria que se realizará el día 05 de diciembre de Dos mil diez y seis a las 19:00 horas en la sede social sita en Juan Argañaraz n° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos(2) asociados para firmar el acta.2.Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea.3. Lectura consideración y aprobación de la Memoria Anual 2015. 4.Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico n° 18 iniciado el 01-01-15 y finalizado el 31-12-15. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2015.

3 días - N° 76363 - \$ 731,16 - 07/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL HERMANOS ABALOS RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el 17/11/2016, 18.00hs., en sede de la entidad, calle Ituzaingó 1.057 de la Ciudad de Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Consideración del Balance Anual por los Ejercicios 2012 a 2015. 3) Renovación de autoridades. El Secretario.

3 días - N° 76375 - \$ 592,68 - 07/11/2016 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGÍA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 19/11/2016, a las 8:30 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrre-

dón, de esta Ciudad de Córdoba. Orden del día: a)Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b)Lectura del Acta anterior; c)Consideración de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2016; d) Elección de Consejo Directivo: 8 (ocho) miembros titulares y 2 (dos) suplentes; Órgano de Fiscalización: 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) suplente y, Junta Electoral: 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes. e) Consideración de reforma del art. 13 del Estatuto de la Federación, respecto a la forma de integración del Consejo Directivo. Presidente. Secretario

3 días - N° 76604 - \$ 666,36 - 07/11/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LA CARLOTA

Convoca a los señores asociados a una Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de diciembre de 2016 a las 20:00 hs., en la sede de calle San Martín 1.280 de La Carlota, provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la posible venta de los inmuebles de la asociación identificados en el Registro General de la Provincia bajo las MATRICULAS 383.267, 383.268, 383.269 567.514 y 1.087.960, todos del departamento Juárez Celman (18). 2) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 76627 - \$ 793,80 - 09/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL BELGRANO

El Centro de Jubilados y Pensionados General Belgrano, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 18 de noviembre de 2016 a las 20:00 hs. En la sede del mismo, Puerto De Palos 1332 B° Residencial America para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Aprobación de la memoria, estado contable y cuadro de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/15. 3) Designación de dos socios para firmar el acta.

3 días - N° 76775 - \$ 918,60 - 08/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual para el día 19/11/2016 a las 11 horas en Avenida Barberis 961 Barrio Golf Villa Nueva, Villa María - Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: a)Designación de dos

asociados para firmar el Acta de Asamblea. b) Consideración del Estado Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2016. c)Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2016. d) Convocatoria al Acto Eleccionario de las nuevas autoridades para el período 2017-2018 por finalización de mandato de la Comisión Directiva actual. El Presidente

3 días - N° 76795 - \$ 710,64 - 09/11/2016 - BOE

"ROTARY CLUB DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL"

Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2016 a las 13:00 hs., en el local sito en Av. Duarte Quiros 1300, 1° subsuelo de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día:1)Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Razones del llamado fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2016, conjuntamente con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. 4) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros ; 5) Elección de Presidente para el período 01/07/2017 al 30/06/2018.

1 día - N° 76819 - \$ 276,12 - 07/11/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL ROCIO LAS CIGARRAS S.A

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil El Rocío – Las Cigarras S.A.," con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, de esta ciudad de Córdoba; por intermedio el Directorio y la Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Instituto Técnico Salesiano "Villada," sito en Camino a la Calera Km. 7 y ½ Valle Escondido, para el próximo jueves 24 de noviembre de 2016 a las 20:00 en primera convocatoria y 20:30 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo

de Administración sobre la gestión realizada. Lectura del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/06/2016, ratificación de lo aprobado en la misma. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2015 al 30/06/2016. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2016 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2016. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. Córdoba, 12 de octubre de 2016. EL DIRECTORIO Raúl Claudio Cebba – Presidente DNI 10.706.406. La Administración. Mario Graciano Prativiera MI 16.408.564.

5 días - N° 76924 - \$ 7799,50 - 09/11/2016 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE COLONIA BISMARCK Y CNIA. BARGE LTDA.

La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Colonia Bismarck y Colonia Barge Ltda. Convoca a Asamblea General Ordinaria al día 16/12/16 a las 9:00 hs. en Salón de Conferencia (N.A.C) sito en calle Córdoba y San Martín de la Localidad de Colonia Bismarck, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2015. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de 3 consejeros titulares por tres años, 3 consejeros suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3 días - N° 77091 - \$ 1673,64 - 09/11/2016 - BOE

LA ESTANZUELA S.A

LA CALERA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 24 de Octubre de 2016 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "LA ESTANZUELA S. A" a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Noviembre de 2016 a las 18.00 horas , y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Quincho La Cava (Área Recreativa) en Barrio La Estanzuela, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Consideración de las condiciones de compra del inmueble identificado como Área Recreativa de la Manzana 208 Lote 06 La Estanzuela Etapa I. 3) Determinación del destino del inmueble a adquirir. Se recuerda a aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, que éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y que deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la Ley 19.550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 77192 - \$ 4728,60 - 11/11/2016 - BOE

Llamado a Asamblea Extraordinaria del Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2016 a las 17:00 horas en el local de calle 9 de Julio 1025 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2(dos) socios para la firma del Acta. 2) Autorizar la realización de un convenio de acreditación con el Banco de la Provincia de Córdoba para percibir las cuotas societarias.

3 días - N° 77209 - \$ 817,80 - 08/11/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley 11.867 la Sra. Ana María

Castañeda, CUIT 23056360484, domiciliada en Gral. Paz 200 de Bell Ville, anuncia transferencia del Fondo de Comercio destinado a la venta de bazar, marroquinería y decoración, cuyo nombre de fantasía es "CASA CASTAÑEDA" ubicado en calle Gral. Paz esq. Hipólito Irigoyen de Bell Ville, a favor de la sociedad SERRA VALERIA Y MANSILLA LUCIANA SOCIEDADES LEY 19550 CAP. I SECCION IV, CUIT 30715402684, con domicilio en calle Av. José Hernández N° 68 de Bell Ville. Incluye bienes y útiles, sin deudas y dos empleados. Oposiciones de ley en el Estudio Jurídico Dres. Miguel sito en calle Gral. Paz N° 109 de Bell Ville.

5 días - N° 76676 - \$ 986,40 - 11/11/2016 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: LAMAS, Nora Beatriz DNI: 13.153.256, VIGLIANTI, Juan Pablo DNI: 33.388.976 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 31 de octubre de 2016.

1 día - N° 76577 - \$ 159,12 - 07/11/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: GARCIA, Maria Fernanda DNI: 10446900 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 2 de noviembre de 2016.

1 día - N° 76927 - \$ 144 - 07/11/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BROTE S.A.

La Asamblea Ordinaria celebrada el pasado 06/11/2015 resolvió: 1) Ratificar asambleas N° 8 y N° 9 del 01.11.2013 y el 31.10.2014 respectivamente. 2) Aprobó documentación art. 234 inc.1º ley 19550 referida al cierre de ejercicio al

30.06.2015. 3) Aprobó resultado del ejercicio y asigno los acumulados a la fecha de cierre. 4) No asigno horarios a Directores. 5) Designo autoridades, Presidente: Cr. Elcides Oscar Rébola, D.N.I. 8.009.732; Vicepresidente: Cra. Beatriz Teresita Ostermeyer de Rébola, D.N.I. 5.721.847 y Directora Suplente: Cra. Edy Valentina Francisca Rébola, D.N.I. 4.790.040. 6) De forma.

1 día - N° 77503 - \$ 424,50 - 07/11/2016 - BOE

ARCO IRIS TELAS Y BLANCO S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Directorio N° 23, del 10 de Junio de 2015 se aprueba la renuncia de la Sra. Erica Carolina Rohrmann, designando provisoriamente en su reemplazo según disposiciones Estatutarias, a la Sra. Betiana Claudia Rohrmann, hasta la próxima Asamblea. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8, celebrada el día 24 de Mayo del 2016, se designa por unanimidad el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios, conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: al Sra. Rohrmann Karina Leonor DNI 24.071.295, Rohrmann Betiana Claudia DNI 27.395.593, DIRECTOR SUPLENTE: al Sra. Sales Leonor Enriqueta DNI 6.258.748. DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS: de la siguiente forma: Presidente: Rohrmann Karina Leonor; Vicepresidente: Rohrmann Betiana Claudia; Director Suplente: Sales Leonor Enriqueta. Se fija DOMICILIO REAL: Rohrmann Karina Leonor en calle Vélez Sarsfield 84- Valle Hermoso- Provincia de Córdoba, Rohrmann Betiana Claudia en calle Av. Kennedy 298 – La Falda – Provincia de Córdoba, Sales, Leonor Enriqueta en calle República Argentina esq. Cramer- Valle Hermoso – Provincia de Córdoba. Los mismos manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264, último párrafo de la Ley 19.550.

1 día - N° 76052 - \$ 415,80 - 07/11/2016 - BOE

GYNESIS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Instrumento Constitutivo: 11/05/2016. Socios: ANDRÉS MARÍA JUÁREZ VILLANUEVA, DNI 21967363, argentino, mayor de edad, médico, casado, con domicilio en Lafinur 4048 B° Urca, Córdoba; GUILLERMO JAVIER MORENO, DNI 27670584, argentino, mayor de edad, contador público, casado, con domicilio en León Schneider 4370 B° Tejas del Sur, Córdoba. Denominación: GYNESIS S.R.L. Domicilio social: Lafinur 4048 B° Urca, Córdoba. Objeto social: la reali-

zación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios profesionales destinados a la medicina reproductiva, prevención, diagnóstico, tratamiento, investigación y docencia en ginecología y obstetricia, sin más límites que los que establece la ley y este estatuto. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos, ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedades de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida, pactando sus formas de pago, aún de pago diferido. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital social: \$60.000, dividido en 600 cuotas sociales de Pesos CIEN (\$) cada una de ellas. Suscripción: ANDRÉS MARÍA JUÁREZ VILLANUEVA suscribe 300 cuotas sociales por \$ 30.000; GUILLERMO JAVIER MORENO suscribe 300 cuotas sociales, por \$ 30.000. Dirección, Administración, Representación: a cargo de la Gerencia. Designación de Autoridades: Gerente: ANDRÉS MARÍA JUÁREZ VILLANUEVA. Fiscalización: Los socios tienen las facultades para fiscalizar y/o analizar la contabilidad y los documentos sociales, en la sede social y en toda oportunidad que lo estimen necesario. En el caso que la fiscalización de la Sociedad sea obligatoria por imperativo legal, estará a cargo de un Síndico designado por la Asamblea de socios por el término de tres (3) ejercicios. En tal caso se nombrará también y por igual período un síndico Suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. 1º Inst. Civ. y Com. 13º Nom. – Con. Soc. 1-Sec. - Expte. 2879298/36.

1 día - N° 76638 - \$ 822,60 - 07/11/2016 - BOE

EL MANÁ SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Contrato social con fecha 05/09/16 con firmas certificadas el 12/09/16, se ha constituido la sociedad El MANÁ S.R.L, socios: a) Sueldo Sixto Santiago, DNI 7.991.848, de 70 años, nacido el 03/08/1946, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Espora 2397, Barrio Rosedal, Ciudad de Córdoba, Cba. b) Sueldo Luis Alberto, de 39 años, nacido el 23/02/1977, casado, argentino, DNI 25.629.612, comerciante, domici-

liado en calle Aconquija 2488, Barrio Parque Capital, Ciudad de Córdoba, Cba. Denominación: "El MANÁ S.R.L." Sede y Domicilio Social: Espora 2397, Barrio Rosedal, Ciudad de Córdoba Pcia. Cba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, a lo siguiente: 1) Panadería y Repostería: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación, por horneado, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas. Podrá dedicarse a la elaboración de todo tipo de especialidades de confitería y pastelería. 2) Alimentación: Producción, comercialización de productos alimenticios en polvo, de secado, congelados, enlatados y condimentos, venta de bebidas. 3) Servicios de cafetería, de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que requieran cualquier tipo de servicio brindado con un fin organizacional y de desarrollo. 4) Forrajería: comercialización de alimentos balanceados, semillas fertilizantes, plantas, artículos de limpieza, y todo tipo de actividades afines a la misma, por si o por intermedio de terceros que contrate o asociándose a terceros, adquirir bienes inmuebles o muebles registrables y/o celebrar contrataciones cuyo fin sea alcanzar el cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos cincuenta Mil (\$50.000). Administración: Unipersonal. Socio gerente: Sueldo Luis Alberto. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. 1º Inst. y 2º Nom. Civil y C.

1 día - N° 76683 - \$ 711,36 - 07/11/2016 - BOE

NEWSBS SA

VILLA MARIA

REFORMA ESTATUTO

Por asamblea del 2/12/2015 modificó los siguientes artículos así: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "NEWSBS S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre dos como mínimo, y nueve como máximo, con mandato por TRES EJERCICIOS, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el

cargo hasta su reemplazo, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo de estos últimos, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección, los directores de su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vice-presidente; este último reemplazará al primer en caso de ausencia, impedimento o exclusión, sean estos temporarios o definitivos; el directorio funcionará con la mayoría y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, debiendo reunirse cuando menos cada tres meses, en caso de igualdad el presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate, sus reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevará al efecto. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la asamblea. La representación de la sociedad corresponde a su presidente ó vice-presidente indistintamente; el directorio tiene plena facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme lo dispuesto en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, Decreto Ley 5965/63: adquirir, enajenar y gravar inmuebles, operar con los bancos de La Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos, oficiales, mixtas y privados, otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y la extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. ARTICULO NOVENO: El directorio en garantía de su gestión y mientras dure su mandato, los titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. DOMICILIO especial y trasladan Domicilio Legal y Social a la calle Santiago del Estero 1154, Villa María, Provincia de Córdoba, autorizada por acta del 2/12/2015.

1 día - N° 76686 - \$ 938,52 - 07/11/2016 - BOE

CERDOS DE LA GRANJA S.R.L.

ACHIRAS

CONSTITUCION

Fecha: 24/09/2016. Socios: Sres. SOLER, Orlando Jaime, argentino, nacido el día 09/11/1976, de estado civil casado, de profesión Comerciante, DNI Nro. 25.221.481, con domicilio en zona rural, La Punilla, Pcia. de San Luis, Rep. Argentina;

La Sra. MENTUCCI, Lorena de las Mercedes, argentina, nacida el día 27/08/1976, de estado civil casada, de profesión Ing. Agrónoma, DNI Nro. 25.199.989, con domicilio en zona rural, La Punilla, Pcia. de San Luis, Rep. Argentina.- Denominación: CERDOS DE LA GRANJA S.R.L. Sede y Domicilio: General Cabrera N° 1037, Las Achiras, Córdoba, República Argentina. Contrato social suscripto el 24/09/2016. Objeto Social: consistirá en, ya sea a título propio, en representación de terceros o a asociado a terceros, en ámbito nacional o internacional: A) operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo, cría, engorde y/o faena de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, apicultura, cunicultura, plumíferos, tambo y piscicultura, pudiendo extraer hasta las etapas comerciales e industriales de los productos y subproductos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. B) Troceo de carnes, envasado de las mismas, elaboración de embutidos en gral., fiambres, productos, chacinados, de todo tipo de carnes y sus derivados, venta pollos, cerdos y productos de granja, su importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, consignación, representación y distribución. Locación y/o alquiler de cámaras frigoríficas C) Financieras: Realización de operaciones financieras, aportando a personas o sociedades constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; Compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario, descuento de pagarés con o sin garantías, descuento de prendas comerciales, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente; Celebración y participación en operaciones de leasing, compra y venta de acciones, títulos, debentures, y/o cualquier otro valor mobiliario en general creados o a crearse, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías. Duración: 50 años a contar de su inscripción.- Capital Social: \$ 15.000,00.- Integración: 25%. Administración y Representación: SOLER, Orlando Jaime, DNI: 25.221.481. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autos: "CERDOS DE LA GRANJA S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio (Exp. 3312889)"- Juzgado: 1º. Nom. En lo C. y C. de Río IV (Sec. N° 2).-

1 día - N° 76704 - \$ 965,88 - 07/11/2016 - BOE

TRASLADOS MEDICOS DEL SUR S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 8 de Agosto de 2016, los socios por unanimidad han resuelto modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "CUARTO – CAPITAL SOCIAL : El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000,00.-), dividido en ciento veinte (120) cuotas de PESOS CIEN (\$100,00) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: el Señor Guillermo Rubén ALVAREZ SESENTA Y SEIS CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos SEIS MIL SEISCIENTOS (\$6.600,00.-) equivalente al 55% (CINCUENTA Y CINCO PORCIENTO) del Capital Social, y la Srta. Rocío Belén ALVAREZ CINCUENTA Y CUATRO CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$5.400,00.-) equivalente al 45% (CUARENTA Y CINCO PORCIENTO) del Capital Social. Cuando el giro comercial de la sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de la totalidad del capital social en Asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas." Autos: "TRASLADOS MEDICOS DEL SUR S.R.L. – Inscripción en el Registro Público de Comercio (Exp. 2936595)"- Juzgado: 2º. Nom. En lo C. y C. de Río Cuarto (Sec. N° 03).-

1 día - N° 76705 - \$ 409,32 - 07/11/2016 - BOE

TUDESKO S.A.

CONSTITUCIÓN

Denominación: Tudesko S.A. Fecha de constitución: 03/05/2016 Socios: Jorge Luis Anselmo REALE de 58 años, divorciado, argentino, de actividad comerciante, con domicilio en calle Mendoza Nro. 787, ciudad de Villa María, D.N.I. 13.015.727 y Margarita Raquel CASTAÑO de 49 años, divorciada, argentina, de actividad comerciante, con domicilio en calle Bulnes Nro. 4074 PB 2, Barrio Yofre Sur, ciudad de Córdoba Capital, DNI: 17.612.224, Sede y Domicilio: Bulnes Nro. 4074 PB 2, Barrio Yofre Sur, ciudad de Córdoba Capital. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y ca-

bañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación y sus derivados. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario. Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, asesora-miento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación al objeto. Capital social: \$ 100.000, Representado por 10.000 acc. \$ 10 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "B" c/ derecho a 1 voto p/ acción. Jorge Luis Anselmo REALE, susc. 5000 Acc.; Margarita Raquel CASTAÑO, susc. 95000 Acc; el saldo se integrara en el plazo máximo de 2 años desde la inscripción en el Registro publico de Comercio. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de nueve, elegidos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes y el mismo período, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designacion de autoridades: Presidente Margarita Raquel CASTAÑO y Director suplente a Jorge Luis Anselmo REALE. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio y el vicepresidente en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 1 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no está comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 76757 - \$ 963,72 - 07/11/2016 - BOE

DP ARGENTINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 07, de fecha 07 Octubre de 2016 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose al señor Lisandro Barbuy como Director Titular y a la señora Fabiana Patricia Lancioni como Director Suplente por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 36 de fecha 07 Octubre de 2016 se

distribuyen los cargos: Presidente: LISANDRO BARBUY, DNI N° 23.530.889 y Director Suplente: FABIANA PATRICIA LANCIONI, DNI N° 22.599.369. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 76784 - \$ 126 - 07/11/2016 - BOE

ALBORES S.A.

GENERAL CABRERA

CONSTITUCION

Fecha: Acta constitutiva del 12/09/2016 y Acta rectificativa de 03/10/2016. Socios: CASTRO IVAN MATIAS D.N.I.:30.709.649, mayor de edad, con fecha de nacimiento 03/03/1984, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rivadavia y Brasil s/n, de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba; SAHARREA BAUTISTA, D.N.I.: 36.649.620, mayor de edad, con fecha de nacimiento 07/03/1992, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lib. Gral. San Martin N°746, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, y SAHARREA FACUNDO, D.N.I.: 33.819.871, mayor de edad, con fecha de nacimiento 14/09/1988, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lib. Gral. San Martín N°746, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba; Denominación: "ALBORES S.A." Sede y Domicilio: Gregorio Ramírez N°450, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país y/o en el extranjero: COMERCIAL: Compra-venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión mandatos, consignaciones, envase y distribución de artículos de ferreterías, burlonerías, materiales de construcción, herramientas y accesorios agrícolas e industriales, repuestos, maquinarias nuevas y/o usadas, patentes, marcas nacionales o extranjeras y licencias. Provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias. AGROPECUARIA-GANADERA: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados; agricultura, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas

y todo otro fruto de la agricultura. c) Crear y/o administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas – pooles, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, cosecha, fumigación, fertilización, tareas de pre-cosecha y otros servicios agrícolas ganaderos. A tales fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por su estatuto. Capital: CIENTO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$100.200,00), representados por MIL DOS (1.002) acciones, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 1 (UNO) voto por acción, de un valor nominal de CIENTO PESOS (\$100) cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle: Castro Iván Matías D.N.I.:30.709.649, suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a uno (1) voto cada una, con un valor nominal de PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$33.400,00); Saharrea Bautista, D.N.I.:36.649.620, suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a uno (1) voto cada una, con un valor nominal de PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$33.400,00), y Saharrea Facundo, D.N.I.: 33.819.871 suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a uno (1) voto cada una, con un valor nominal de PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$33.400,00). Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros, con mandato de tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual, menor o mayor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria y el Director Suplente cubrirá las vacancias de los directores titulares. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Designación de Autoridades: Presidente: Castro Iván Matías D.N.I.:30.709.649; Director Suplente: Saharrea Facundo, D.N.I.:33.819.871. Representación legal y uso de la firma social:

La representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. Cuando el Directorio fuere integrado por dos o más directores, este órgano sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y se adoptarán resoluciones por mayoría de votos presentes. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su grupo, gerente o apoderado con facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se le otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos deberán llevar la firma, en forma indistinta, del presidente, vicepresidente o de un apoderado especial. Para los casos de endoso de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Por acta constitutiva la sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: fecha de cierre 31 de Agosto de cada año.

1 día - N° 76804 - \$ 2265,12 - 07/11/2016 - BOE

SWEET PARTY SRL

CONSTITUCIÓN

Ampliando el edicto N° 75384 la profesión del socio Pablo Eduardo Lousararian es Comerciante.

1 día - N° 76917 - \$ 99 - 07/11/2016 - BOE

ROBERTO CANALE S.A.

RIO CUARTO

RECTIFICACION DE EDICTO CONSTITUCION SOCIEDAD

Rectifícase edicto N° 73849 de fecha 17/10/16, en el cual manifestaba que se rectificaba el edicto N° 4871 de fecha 09/04/2015, debió decir que se rectificaba el edicto N°43551 de fecha

05/04/2016. Quedando el resto del contenido del primero en iguales términos.

1 día - N° 76904 - \$ 198,20 - 07/11/2016 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Diciembre de 2016 a las 15.30 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CREACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN MONTO DE HASTA \$ 500.000.000 (PESOS QUINIENTOS MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS EN CIRCULACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO y 3) DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES PARA LA FIJACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CON FACULTAD PARA SUBDELEGAR DICHAS FACULTADES EN UNO O MÁS DIRECTORES Y/O GERENTES DE LA SOCIEDAD. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Provincia de Córdoba o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Talcahuano N° 316, Piso 4, Oficina 402, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 29 de Noviembre de 2016. EL DIRECTORIO - Rosana Maria Negrini - Presidente.

5 días - N° 76914 - \$ 2518,20 - 11/11/2016 - BOE

AGROMENTOR PRODUCERS AND BROKERS S.A

Acta de constitución: 04/08/2016 Denominación: AGROMENTOR PRODUCERS AND BROKERS S.A. Accionistas: se reúnen JORGE SEBASTIAN OLOCCO D.N.I.: 27.488.847, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido en Córdoba, República Argentina el 03 de mayo de 1980, de 35 años de edad, domiciliado en calle Sarmiento 1534 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina; y la Sra. Provincia de Córdoba, República Argentina; y la Sra.: GLADIS ROSA POZZI DNI N° 11.855.569,

viuda, argentina, de profesión comerciante, nacida en Córdoba, República Argentina el 5 de Septiembre de 1956, de 59 años de edad, domiciliada en calle Sarmiento 1534 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio y sede social: jurisdicción de Córdoba capital Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social: \$154.000,00 (pesos ciento cincuenta y cuatro mil), divididos en 1540 (mil quinientos cuarenta) acciones de \$100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, suscriptas e integradas por los socios, conforme a Estado de Situación Patrimonial certificado por Contador Público de fecha 04/08/2016, y según las siguientes proporciones: el Sr. JORGE SEBASTIAN OLOCCO suscribe la cantidad de 1463 (mil cuatrocientas sesenta y tres) acciones, lo que importa una cantidad de \$146.300 (pesos ciento cuarenta y seis mil trescientos) que integra en este acto mediante el aporte de bienes muebles no registrables de su propiedad; la Sra. GLADIS ROSA POZZI, suscribe la cantidad de 77 (setenta y siete) acciones, lo que importa una cantidad de \$7.700 (pesos siete mil setecientos) que integra en este acto mediante el aporte de bienes muebles no registrable de su propiedad. Presidente: JORGE SEBASTIAN OLOCCO. Director Suplente: GLADIS ROSA POZZI. La sociedad prescinde de la sindicatura. Duración 99 (noventa y nueve) años, contado a partir del día de su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a tercero, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a la ACTIVIDAD AGROPECUARIA, EN TODOS SUS ASPECTOS Y EN SU MAS AMPLIA EXTENSIÓN. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1.) Realizar operaciones inmobiliarias accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2.) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario o créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de crédito en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y

toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5.) Realizar inversiones en bienes muebles – registrables o no -, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad industrial por cuenta propia o de terceros. 6.) La construcción y/o ejecución de todo tipo y categoría de obra de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, con el fin de comercializarlos y o arrendarlos. A tales fines se encuentra habilitadas para realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y/o ejecución total y/o parcial de todo tipo y/o categoría de obras de ingeniería y/o arquitectura, incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas; gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de bienes muebles, entre ellos maquinarias, insumos e implementos y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, y /o cualquier contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8.) Administrar fondos fiduciarios conforme a la Ley 24.441 y modif. 9.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 10.) La comercialización e industrialización de productos y o subproductos agropecuarios como así también la explotación del servicios de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y o del resto del mundo. 11.) Efectuar acopio y consignación de cereales, oleaginosas y otros. 12.) Transformación de materia prima en subproductos agrícolas. 13.) Servicios agropecuarios y transporte de granos. 14.) La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser

cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de TRES (3) ejercicios, siendo reelegibles de manera posterior a la inscripción en el RPC. Sus funciones serán remuneradas del modo en que lo resuelva la asamblea y en la medida que la misma disponga. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un director titular -o presidente- y un director suplente, este último reemplaza al primero en caso de vacancia, ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura deberá obligatoriamente, elegir uno o más Directores Suplentes. Representación y uso de la firma social: Presidente y Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedad por Acciones.

1 día - N° 76981 - \$ 2739,60 - 07/11/2016 - BOE

FERIAS RODEO HUINCA S.R.L

HUINCA RENANCO

INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO (EXPTE. 2792669)

PRÓRROGA DEL TÉRMINO DE DURACIÓN

Juzg. Civ., Com. y Conc. de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. Lescano, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, ordena se publique por el plazo de ley que por "ACTA N° 27. En la ciudad de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días de mayo del año dos mil dieciséis, se reúnen los socios que integran la razón social denominada: "Ferias Rodeo

Huinca S.R.L.", Sra. ELVIRA TERESA BLENICIO DE PARODI, argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Número 7.778.909, estado civil viuda, con domicilio real en calle Córdoba N° 173; Sra. SUSANA ALICIA PARODI, argentina, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Número 11.211.602, estado civil casada, con domicilio real en Boulevard Olivero N° 352; Sr. RICARDO ALBERTO MAURO, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Número 8.625.728, de estado civil casado, con domicilio real en calle Pte. Perón N° 128; Sr. LUIS ALBERTO PIERANTONELLI, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Número 8.439.059, de estado civil casado, con domicilio real en Boulevard Olivero N° 352; y Sr. MIGUEL ÁNGEL PORTENTOSO, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Número 6.656.235, de estado civil casado, con domicilio real en Boulevard Olivero N° 266, todos de esta ciudad de Huinca Renancó, quienes en su calidad de socios de la razón social denominada "Ferias Rodeo Huinca S.R.L.", tratan el siguiente orden del día: a) Prorroga correspondiente al término de duración de la sociedad: Los asistentes son titulares de la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a la sociedad Ferias Rodeo Huinca S.R.L., carácter que surge de la Sentencia Número 340 de fecha 25/10/1981 y de la inscripción efectuada por ante el Registro Público de Comercio bajo el Número 1205, Folio 4706, Tomo 19, de fecha 26/10/1981, y de sus posteriores modificaciones registradas. En tal condición luego de realizar un intercambio de opiniones y propuestas, en conformidad con lo dispuesto en el art. 95 de la Ley 19.550 y modificatorias, deciden de mutuo acuerdo y por unanimidad, prorrogar el plazo de duración de la sociedad denominada "FERIAS RODEO HUINCA S.R.L." por el término de quince años, que comenzará a contarse a partir del día 14/10/2016, cuando fenece la vigencia del contrato aludido.- b) Facultan al diligenciamiento: A todos los efectos legales que pudieran derivarse del presente los socios por unanimidad expresan que dejan constituido domicilio especial en calle Martín M. de Güemes N° 213 de la ciudad de Huinca Renancó, y que los Socios Gerentes, actuando en la forma que lo dispone la ley y el contrato social, juntamente con el Abg. Fernando Luis SUÁREZ (M.P. 12-004), llevarán adelante los trámites administrativos, judiciales o registrales necesarios hasta lograr la inscripción definitiva de la presente modificación del contrato social en el Registro Público de Comercio, facultándolos a proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones de la presente prórroga del término de duración de la sociedad

y al contrato social que el Registro Público de Comercio imponga; igualmente los facultan para interponer, en su caso, los recursos que las leyes procesales y de fondo prevén, firmando escritos y documentos que se requieran para tal fin, y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueran necesarios para el mejor desempeño del presente mandato, sometiéndose a los Tribunales Ordinarios de esa ciudad, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción. De todo lo actuado en la presente asamblea se ratifican los socios, seguidamente firman en conformidad y en la forma en que lo hacen habitualmente de en el lugar y fecha antes señalados.- Huinca Renancó, 31.05.2016. Fmdo.: Nora G. LESCANO – JUEZ – Nora G. CRAVERO – SECRETARIA.

1 día - N° 77000 - \$ 2742,90 - 07/11/2016 - BOE

CLAPIAL S.A.

Constitución 11/10/2016. Denominación CLAPIAL S.A. Socios CLAUDIO ARIEL REISIN, nacido el 9 de junio de 1971, DNI 22.222.268, argentino, casado, comerciante, con domicilio en lote 5, Manzana 10, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ALDO JOSE RAINERO, nacido el 20 de Junio de 1952, DNI 10.543.364, argentino, casado en segundas nupcias, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires 320, piso 1ro. Dpto. B, ALBERTO BERNARDO STEKELBERG, nacido el 2 de marzo de 1956, DNI N°12.244.756, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Manzana 105, Lote 26, Las Terrazas, Valle Escondido y LAURA PATRICIA MAJLIS, nacida el 22 de diciembre de 1973, DNI N° 23.684.995, argentina, divorciada, publicista, con domicilio en Manzana 105, Lote 26, Las Terrazas, Valle Escondido, todos de la ciudad de Córdoba. Sede Buenos Aires 320, piso 1ro. B, Córdoba. Capital \$ 500.000, dividido en 500 acciones ordinarias Clase "A" nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal de PESOS MIL (\$ 1000.-) cada una. Suscripción Claudio Ariel Reisin suscribe 490 acciones, Aldo José Rainero suscribe 450 acciones, Alberto Bernardo Stekelberg suscribe 30 acciones, Laura Patricia Majlis suscribe 30 acciones. Duración 99 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. Objeto ARTICULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - con las limitaciones de ley -, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, o fideicomisos las siguientes actividades: a) actividad inmobiliaria: por cuenta propia o de terceros, mediante la compra, venta, permuta, locación, mandato

y/o intermediación, con profesionales habilitados en lo que sea menester, de toda clase de terrenos e inmuebles, urbanos o rurales, los que podrán ser destinados a la construcción, comercialización, administración, compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierra, organización de hoteles o complejos turísticos, agropecuarios y a cualquier otro modo de comercialización de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal con fines de explotación, renta, enajenación o administración de consorcios, quedando exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público; b) actividad hotelera explotando establecimientos relacionados con el sector de la hotelería ya sea por cuenta propia, a través de terceros, asociado a terceros o a través de la participación en Fideicomisos de administración hotelera. Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades o fideicomisos con objeto análogo; c) Comerciales- Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente artículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. d) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, vinculadas con el objeto social. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario o hipotecario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; f) Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención. g) Podrá ejercitar todo tipo de representaciones, servicios y franquicias vinculadas con el objeto.; h) Asesora: La prestación de servicios de asesoramiento en los diversos aspectos de la gestión empresarial, a través de los profesionales habilitados al efecto; y i) Financiera: La financiación, con fondos propios, de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjera, tomar empréstitos, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran

el concurso del ahorro público, obligándose en nombre de la sociedad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y/o por este objeto, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros, por los procedimientos que establezca la normativa, incluyendo licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contratación directa.. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o el contrato. Administración entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y uno o más Directores Suplentes, durarán en su mandato tres ejercicios. Representación Legal y uso de la firma social el Presidente o el Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Fiscalización "ARTICULO DUODECIMO: La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del art. 284, último párrafo, de la Ley 19.550. En caso de que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de dicha ley, la fiscalización de los negocios de la sociedad estará a cargo de uno a tres Síndicos Titulares y uno a tres Síndicos Suplentes, quienes ejercerán sus funciones con los atributos y obligaciones que dicha ley establece. Los Síndicos Titulares serán designados en tal caso por la Asamblea Ordinaria de accionistas y durarán tres ejercicios. Simultáneamente con el nombramiento de los Síndicos Titulares, la Asamblea elegirá de uno a tres Síndicos Suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. Para el caso de prescindencia de la Sindicatura los socios tendrán el derecho de contralor previsto por el art. 55 Ley 19550." Se prescinde de sindicatura por acta. Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 77251 - \$ 4091,32 - 07/11/2016 - BOE

GORMAS S.R.L. AMPLIA

EDICTO N° 70068 19/09/2016 BOE

La publicación corresponde al Contrato de Regularización del 10/05/2016 y Acta Rectificativa del 17/08/2016. Oficina: 21/10/2016.

1 día - N° 77470 - \$ 148 - 07/11/2016 - BOE

D & B S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por contr. de cesión del 28/12/2011 Luis Humber-

to Brizuela, DNI 13962331, arg., 51 años, divorc., comerc., nac. 19/04/1960, domic. L. 1-Mza. 92-Bº Causana-Local. Malagueño cedió a Patricia Alejandra Di Paolo, DNI 20454556, arg., 42 años, soltera, fonoaudióloga, nac. 05/09/1968, domic. L. 1-Mza. 92-Bº Causana-Local. Malagueño, 224 cuotas sociales, y a Elsa Marucco, DNI 2488904, arg., 80 años, viuda, jubilada, nac. 24/11/1932, domic. Pedro Zanni 1245 Bº Villa Páez ciudad de Cba., 1 cuota social, quedando conformada la sociedad de la siguiente manera: Patricia Alejandra Di Paolo 449 cuotas sociales, Elsa Marucco 1 cuota social. Por Acta N° 3 del 28/12/2011 se designó socio gerente a Patricia Alejandra Di Paolo por 3 ejercicios. Por contr. de cesión del 6/8/2012 Patricia Alejandra Di Paolo, DNI 20454556, arg., 42 años, soltera, fonoaudióloga, nac. 05/09/1968, domic. L. 1-Mza. 92-Bº Causana-Local. Malagueño, cedió 224 cuotas sociales, y Elsa Marucco, DNI 2488904, arg., 80 años, viuda, jubilada, nac. 24/11/1932, domic. Pedro Zanni 1245 Bº Villa Páez ciudad de Cba., cedió 1 cuota social, ambas en favor de Luis Humberto Brizuela, DNI 13962331, arg., 51 años, divorc., comerc., nac. 19/04/1960, domic. L. 1-Mza. 92-Bº Causana-Local. Malagueño, quedando conformada la sociedad de la siguiente manera: Patricia Alejandra Di Paolo 225 cuotas sociales, Luis Humberto Brizuela 225 cuotas sociales. Por Acta N° 7 del 5/7/2016 se designó socio gerente a Luis Humberto Brizuela por 3 ejercicios. Juzg. CC 39º Nom. Cba., Expte. 2265244/36, Secret. María Victoria Hohnle de Ferreyra.

1 día - N° 77493 - \$ 1108,40 - 07/11/2016 - BOE

COMBUSTIBLES VILLA MARIA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 05 de Octubre de 2015, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio: se designaron por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: ROBERTO JOSE MORO, DNI: 10.857.088 y DIRECTOR SUPLENTE: PABLO NICOLAS MATTONI, DNI: 29.995.913. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Fernando Bonfiglioli N° 311, y Lisandro de la Torre N° 580, ambos de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, respectivamente.

1 día - N° 77298 - \$ 539,30 - 07/11/2016 - BOE

COMBUSTIBLES VILLA MARIA S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD

Por Asamblea General Extraordinaria con carácter de Unánime del 01 de Febrero de 2014, se resolvió el cambio del domicilio legal de la sociedad a la calle Buenos Aires N° 2189, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

1 día - N° 77297 - \$ 160,60 - 07/11/2016 - BOE

SOLES DE MAYO S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 02 de Marzo de 2015, se resolvió la siguiente designación de las autoridades del Directorio: se designaron por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: PABLO DANIEL MATTONI, DNI: 10.052.991 y DIRECTOR SUPLENTE: GRACIELA DEL CARMEN BERNARDI, DNI: 12.698.773. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Fernando Bonfiglioli 311, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

1 día - N° 77295 - \$ 504,30 - 07/11/2016 - BOE

BRINKMANN

IMPLECOR SOCIEDAD ANÓNIMA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por reunión de directorio de fecha 30/12/2014, se resolvió el cambio de sede social, a la Avenida Seiber N° 466, Ciudad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 77296 - \$ 148 - 07/11/2016 - BOE

DULCOR S.A.

ARROYITO

REFORMA DEL ESTATUTO

Se rectifica la publicación N° 56292 realizada el día 10 de junio de 2016, estableciéndose que, por

Resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 35 de fecha 23 de junio de 2015, se reformó el Artículo Noveno y Décimo tercero del Estatuto Social. A su vez se aprobó un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. El artículo Décimo tercero referido a la fiscalización quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO TERCERO: FISCALIZACIÓN INTERNA: En tanto lo permitan las normas legales y reglamentarias aplicables, la sociedad prescindirá de fiscalización interna. De ser ella exigible, o disponerlo la asamblea, estará a cargo de una sindicatura unipersonal o de una comisión fiscalizadora, integrándose en este último caso con 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, designadas anualmente por la asamblea ordinaria. Tendrá las atribuciones y deberes que surgen del art. 294 de la ley de sociedades comerciales. La comisión fiscalizadora llevará un libro de actas de las reuniones que deberán celebrarse periódicamente, con intervalos no mayores de 3 (tres) meses. En caso de producirse vacancia temporal o definitiva, el síndico titular será reemplazado por el suplente. De no ser posible la actuación del suplente, el directorio convocará de inmediato a asamblea ordinaria, a fin de hacer las designaciones hasta completar el período. Producida una causal de impedimento durante el desempeño del cargo, el síndico debe cesar de inmediato en sus funciones e informar al directorio dentro del término de diez días. La comisión fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de por lo menos dos de sus integrantes y las decisiones serán válidas cuando se adopten por mayoría de los votos presentes. Sin perjuicio de los derechos que competen individualmente a cada síndico y de lo dispuesto por el artículo 290, parte última, de la ley citada, en su primer reunión, de entre sus miembros designará un presidente, por mayoría de votos presentes, que presidirá las reuniones del órgano y representará válidamente al cuerpo colegiado ante el directorio y la asamblea de accionistas. Podrá asimismo la comisión fiscalizadora designar para cada oportunidad que resulte necesario, otro cualquiera de los síndicos como representante, dejando constancia de ello en el libro de actas respectivo."

1 día - N° 76934 - \$ 791,64 - 07/11/2016 - BOE

SOLES DE MAYO S.A.

VILLA MARIA

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD

Por Asamblea General Extraordinaria con carácter de Unánime del 26 de Noviembre de 2011, se resolvió el cambio del domicilio legal de la sociedad a la calle Corrientes N° 1013

PA, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

1 día - N° 77293 - \$ 162,70 - 07/11/2016 - BOE

**EL AGORA ASOCIACION CIVIL
SIN FINES DE LUCRO**

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2016 se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en calle Avenida Patria N° 1040 de la Ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina. La Comisión Directiva. Córdoba, 01 de noviembre de 2016.

1 día - N° 76855 - \$ 191,16 - 07/11/2016 - BOE

INTESER SA

GENERAL CABRERA

Por Asamblea General Extraordinaria del día 28/10/2016 se decidió por unanimidad modificar el Estatuto en su artículo primero para reafirmar el cambio de jurisdicción de la sociedad a la provincia de Córdoba, quedando redactado de la siguiente manera Artículo Primero: La sociedad se denomina "INTESER SA" y tiene su domicilio legal en la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país y/o del extranjero.

1 día - N° 76862 - \$ 315,32 - 07/11/2016 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año 2016 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2016. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría

de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 75860 - \$ 1677,60 - 07/11/2016 - BOE

J Y S CONTIGIANI Y CIA SC

MARCOS JUAREZ

INSCRIP. REG PUB. COMERCIO

EDICTO "J Y S CONTIGIANI Y CIA SC". - Por acta de fecha 12 de setiembre de 2016 los socios por unanimidad MODIFICARON las cláusulas tercera, cuarta y sexta del Contrato Social; consecuentemente resolvieron: 1.-Prorrogar la vigencia de la sociedad por veinte años contados a partir del 20 de setiembre de 2016; 2.-Aumentar el capital social a la suma de Pesos Treinta millones y 3.- designar como nuevos socios administradores a los Sres. Juan Carlos Contigiani, Sergio Daniel Contigiani y Miguel Angel Contigiani. Asimismo por acta del 13 de setiembre de 2016 y como consecuencia de la cesión de las cuota partes de los Sres. Santiago Luis Contigiani y Juan Héctor Contigiani operó la modificación de la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera : "CUARTA Capital Social: El capital social de J y S Contigiani y Cía. SC asciende a la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) dividido en 30.000 cuotas partes de UN MIL PESOS cada una (\$1.000,00), que se encuentran suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Juan Carlos Contigiani diez mil (10.000) cuotas partes de pesos un mil (\$ 1000) cada una ; Sergio Daniel Contigiani diez mil (10.000) cuotas partes de pesos un mil (\$ 1000) cada una ; y Miguel Angel Contigiani diez mil (10.000) cuotas partes de pesos un mil (\$ 1000) cada una

1 día - N° 76559 - \$ 435,96 - 07/11/2016 - BOE

CABULCO S.A.

JESUS MARIA

**REFORMA ARTÍCULO 15°
ESTATUTO SOCIAL**

Por acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de Junio del 2016, en forma unánime se resolvió modificar el Artículo 15° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 15°: El ejercicio social cierra el 31 de Octubre de cada año. A cuya fecha deberán confeccionarse los Estados Contables conforme a las

disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia".

1 día - N° 76541 - \$ 99 - 07/11/2016 - BOE

A.MAS.I S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Que por contrato social de fecha 02/09/2016 con certificación notarial de firmas de fecha 14/09/2016; y actas de fecha 23/09/2016 con certificación notarial de firmas de fecha 27/09/2016; Y acta de fecha 01-10-2016 con certificación notarial de firmas de fecha 19/10/2016 suscriptos por los Sres. BOZZATO, José Ángel Alberto D.N.I. 26.744.019, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil casado, de profesión maestro mayor de obra, con domicilio real en calle José Garibaldi N° 850 Dpto. 2 de B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba; Y SUAREZ, Ezequiel Hernán D.N.I. Nro. 28.635.187, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, de profesión maestro mayor de obra, con domicilio en Bv. Illia Nro. 430 4° piso Dpto. A, de Barrio Nueva Córdoba, convienen en constituir una sociedad cuya denominación es: A.MAS.I S.R.L. Sede y domicilio: Calle libertad N° 2237 de barrio Alto General Paz de la Ciudad de Córdoba. Plazo: 05 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad aquí constituida tendrá por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros como objeto realizar, las siguientes actividades y servicios: obras de arquitectura e ingeniería civil, obras de construcciones generales de casas, departamentos, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas instalaciones de gas, instalaciones termomecánica y toda otra actividad relacionada a la construcción y/o remodelación de casas, departamentos, edificios.- Asimismo la sociedad para la realización de sus fines podrá comprar, vender, ceder y gravar muebles amortizables, semovientes, marcas, patentes, maquinarias para la construcción, títulos valores y cualquier otro bien o derecho transable; podrá celebrar contrato con organismos estatales o mixtos o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier beneficio privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; efectuar las operaciones que considere necesarias para el desenvolvimiento de las actividad con entes tales como: bancos públicos, privados, mixtos, compañías financieras, mutuales, cooperativas

y entes similares, sean ellos nacionales o extranjeros; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar, para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante.-Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00).- Administración y representación legal: La administración, la representación y el uso de la firma social esta a cargo de BOZZATO, José Ángel Alberto D.N.I. 26.744.019 y SUAREZ, Ezequiel Hernán D.N.I. Nro. 28.635.187.- Se prescinde de la sindicatura.- Los socios gozan de las facultades de control previstas en el Art. 55 de la Ley sociedades comerciales.-Ejercicio Social: Ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año.- Autos: "A.MAS.I S.R.L. - Inscrip. Reg. Pub. Comercio Constitución (Expte. N° 2901916/36). Juzg. 1ra. Inst. C.C. 7A (concursos y sociedades) N° 4º Córdoba.- Of. 31/10/2016.

1 día - N° 76594 - \$ 1145,16 - 07/11/2016 - BOE

TEAM MOTO RACE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea N° 1, del 14 de Agosto de 2015 se designa por unanimidad el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios, conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: al Sr. CHIAVASSA, Marcelo DNI 22.224.741, DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. LAZCANO, Mauro DNI 22.125.499. DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS: de la siguiente forma: Presidente: CHIAVASSA, Marcelo; Director Suplente: LAZCANO, Mauro. Se fija DOMICILIO REAL: CHIAVASSA, Marcelo en calle Carlos Pellegrini 361, Piso 2º, Departamento "A"- Villa María- Provincia de Córdoba, LAZCANO, Mauro en calle Alberdi 131 – Justiniano Posse- Provincia de Córdoba. Los mismos manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264, último párrafo de la Ley 19.550.

1 día - N° 76605 - \$ 239,40 - 07/11/2016 - BOE

JUAN FERNANDO FANTINI Y CIA. S.R.L.

COLONIA CAROYA

RECONDUCCIÓN. AMPLIACION OBJETO

Por Acta de reunión de socios del 24-05-2016, los socios Hugo Alfredo Fantini, DNI 12.347.244 y Ariel Fernando Fantini, DNI 20.286.509, resolvieron por unanimidad la reconducción de la sociedad por el término de 50 años y ampliar el objeto de la sociedad, modificándose el Artículo Segundo y Cuarto del contrato constitutivo de

la siguiente manera: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: 1) INDUSTRIALES: La producción, acopio, industrialización comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas relacionadas con la cerámica roja, materiales para la construcción, ladrillos, cerámicos, tejas, viguetas, estructuras metálicas, etc., pudiendo ejercer representaciones, mandatos y comisiones. 2) CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La compraventa, consignaciones, exportaciones, importaciones y distribución de materiales para la construcción, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y comisiones. 3) INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, a través de profesionales matriculados; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administrar y/o constituir fideicomisos y/o formar parte de los mismos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario. 4) AGROPECUARIAS: La producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria y ganadera en todas sus formas. Compraventa de máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. 5) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1); 2); 3); y 4) a través de profesionales matriculados, como asimismo, la prestación de servicios de transporte de cargas y de distribución de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Juzg. de 1º Instancia y 7º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Quiebras N° 4) Expte. N° 2878394/36.

1 día - N° 76646 - \$ 1005,84 - 07/11/2016 - BOE

SAIS SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD-

Expte. 2875466/37. Contrato Constitutivo. 01/06/2016. Socios: Carlos Facundo Romero, D.N.I. N° 24.473.381, argentino, nacido el 20/04/1975, casado, Agente de Propaganda Médica, con domicilio en calle Almagro N° 2661, Bario Primero de Mayo, de esta Ciudad y Carlos Alberto Romero, D.N.I. N° 8.276.679, argentino, nacido el 09/12/1949, casado, Médico, con domicilio en calle Albano de Laberge 6310, Bº Granja de Funes, Ciudad de Córdoba. Denominación: "SAIS SRL" Domicilio - Sede: Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, y sede social en calle Almagro N° 2661, Bario Primero de Mayo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros mediante cualquiera de las formas asociativas o de participación en sociedades autorizadas por la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación, organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades; b) Servicio de internación médica domiciliaria; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias con o sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; e) Asesoría integral de salud; f) Desarrollo de sistemas informáticos de salud; g) Capacitación en sistemas de salud; h) Realizar publicaciones, propiciar espacios de investigación y difusión de resultados; i) Atención médica domiciliaria en general; j) Gestión de recuperación en gastos de salud; k) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E y U.T.E; podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole; asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías aseguradoras de riesgos de trabajo (ART), compañías de seguro y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero. l) Podrá realizar aporte de capital a sociedades o empresas constituidas

o a constituirse.- Capital Social: \$50.000, dividido en 500 cuotas sociales de \$100 cada una. Romero Carlos Facundo, 300 ctas. de \$100 cada una. Carlos Alberto Romero, 200 ctas. de \$100 cada una. Administración y Representación Legal: Ejercida por Carlos Facundo Romero en calidad de gerente por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio Social: El día treinta y uno de diciembre de cada año. Fdo: Mónica Lucía Puccio – Prosecretaria letrada. Of. 29/09/16.

1 día - N° 76652 - \$ 1081,80 - 07/11/2016 - BOE

BEVELYEN S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.

CONSTITUCION - EXPTE N° 2902924/36

Juzg. 1° Ins C.C. 26A-Con Soc 2-Sec. Socios: Marcos José BEVERINA, D.N.I. 23.195.849, CUIL 20-23195849-6, de nacionalidad argentino, de 43 años de edad, divorciado, con domicilio en calle Obispo Luque N° 1384 de B° Colinas del Cerro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (en el carácter de Apoderado del Sr. Matías José BEVERINA, D.N.I. 18.386.301, argentino, Ingeniero mecánico aeronáutico, de 49 años de edad, divorciado, con domicilio en calle Raúl Rina N° 8418 casa N° 1 de B° Arguello de esta Ciudad, mediante Escritura N° 128 Sección "B" del Registro Notarial N° 282 de esta Ciudad, de fecha 12/09/2016) y Gustavo GALLARDO, D.N.I. 20.381.294, CUIT 23-20381294-9, argentino, de 48 años de edad, de profesión médico, divorciado, con domicilio en calle José Barros Pazos N° 3842 de B° Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 13/09/2016. Denominación: BEVELYEN S.R.L. Con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba y sede social en calle José Barros Pazos 3842 de B° URCA, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo de todos los socios de la sociedad. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: 1) La fabricación, importación, exportación, integración, comercialización, distribución de productos relacionados a la industria en general y de tecnología en medicina humana y veterinaria; prestación de servicios técnicos y de postventa de equipamientos y soluciones, accesorios, provisión de herramental y consumibles para el taller del automóvil, de vehículos y todo tipo de maquinarias, estaciones de servicio, la industria en general, proveyendo soluciones técnicas y ambientales, de recuperación, de reciclado de residuos, de ahorro de

agua, de energía, del aprovechamiento de fuentes de energía alternativas y renovables. 2) Proyectos: consultoría, desarrollo, ejecución y dirección de procedimientos técnico-industriales, de obras sanitarias completas y en general, incluyendo obras civiles, movimiento de suelos, instalaciones termo mecánicas, eléctricas, electromecánicas, redes de distribución en centros de cómputos y en forma especial todo lo relacionado con la captación y tratamiento de aguas y efluentes cloacales e residuos industriales y/o contaminantes y en los distintos tipos de proyectos que requiera éstas instalaciones, estudios de factibilidad, confección de informes técnicos, dirección de obras en dichos rubros. Ejecutar instalaciones y/o mejorar las existentes. Obras hidráulicas, movimiento de suelos incluyendo obras civiles de construcción de diques y represas, embalses, canales y acequias. Obras de arquitectura en general. 3) La construcción, instalación, montaje, mantenimiento y reparación de plantas de tratamiento de aguas y plantas depuradoras de efluentes cloacales e industriales, incluyendo obras civiles correspondientes e instalaciones electromecánicas complementarias – La fabricación de productos comprendidos en la industria metalúrgica y química y todo tipo de procesos químicos. 4) Explotación agrícola, ganadera y forestal, en campos propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad contará con profesionales idóneos en las materias y podrá realizar actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, leasing y/o comodato de productos, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, negociar y contratar con todos los bancos del país y del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. Prestar servicios a industrias y clientes en general. Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídi-

ca para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Conforme el objeto antes enunciado, la sociedad podrá: A) Establecer Sucursales, Establecimientos, Corresponsalías y/o Agencias en Argentina o en cualquier país extranjero. B) Celebrar contratos mediante los cuales se logre un eficiente aprovechamiento de su infraestructura y contratar toda clase de servicios necesarios para lograr un eficaz desarrollo del presente objeto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$240.000), que se divide en la cantidad de Dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas iguales, de pesos cien (\$100) cada una; las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el señor Matías Jose BEVERINA, Un mil cuatrocientas cuarenta (1440) cuotas, por la suma de pesos ciento cuarenta y cuatro mil (\$144.000) y el señor Gustavo GALLARDO, Novcientas sesenta (960) cuotas, por la suma de pesos noventa y seis mil (\$96.000). Se conviene que el capital, se podrá incrementar cuando el giro comercial sí lo requiera, mediante cuotas complementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital social aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio se titular al momento de la decisión. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, alterna e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 596/63.- Se designa en este acto en el cargo de Gerente al Sr. José Manuel ORTEGA, D.N.I. 18.173.470, argentino, casado, con domicilio real en Manzana 19 Lote 1 del B° Tejas 2 de la Ciudad de Córdoba, quien acepta el cargo de gerente, suscribiendo de conformidad y declarando expresamente bajo fe de juramento, que no se encuentra comprendido en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y que no se encuentra inhabilitado ni inhabilitado para su designación como gerente de la sociedad. El gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar la sociedad incluso realizar los actos previstos pro el artículo 9° del Derecho Ley 5.965/63y artículos 782 y 1.881 del Código Civil. Cierre del Ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año. Of: 27/10/2016.- FDO: THELMA V. LUQUE – PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 76767 - \$ 2705,40 - 07/11/2016 - BOE

DISEASE & CASE MANAGEMENT S.A.

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE
ESTATUTO - OBJETO - CAMBIO DE SEDE**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 del 18/4/2016 que ratifica Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 16/04/2015, se eligen autoridades: Director Titular y Presidente: LUIS RAMIRO VILLADA (DNI 17.532.906), Director Suplente: OSCAR HUGO ALEJANDRO BONANGELINO (DNI 12.812.485). Se resuelve reformar el objeto social, quedando el artículo cuarto del Estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, a crear, organizar, administrar, implementar y/o ejercer la dirección técnica de consultorios, clínicas, sanatorios, laboratorios, droguerías, farmacias, perfumerías y toda otra entidad dedicada al diagnóstico, atención, prevención y/o rehabilitación de las enfermedades que afectan a los seres humanos y que requieren la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines que puedan incorporarse en el futuro y/o la promoción de la salud. Prestación de servicios médicos, odontológicos, bioquímicos, farmacéuticos y demás actividades destinadas a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, sociedades y entidades e instituciones en general, como también servicios de auditoría médica y/o farmacéutica a entidades, instituciones, obras sociales, prepagas o toda otra entidad pública o privada que así lo requiera. Elaboración y combinación de drogas, especialidades farmacéuticas y medicinales para uso humano, agropecuario y animal. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, intermediación, representación, comisión, mandato, consignación, y/o distribución de productos farmacológicos, drogas medicinales, productos químicos, bioquímicos, agroquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, vacunas, conservas y demás productos vinculados con la farmacología; artículos de perfumería y/o cosmología; reactivos para diagnóstico y bacteriológicos, así como insumos, materias primas y componentes para la industria química, cosmética, veterinaria, farmacéutica y alimenticia; materiales descartables para uso medicinal; instrumental, aparatos, equipos, insumos, repuestos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios o consultorios de atención médica u odontológica; productos y suplementos alimenticios deshidratados y congelados. B) INDUSTRIA-

LES: Fabricación, producción, transformación, fraccionamiento y/o envasado de los bienes propios de su objeto, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en su etapa intermedia. C) SERVICIOS DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes. Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación en la organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, farmacias, droguerías y demás instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica y/o administración, como así también la integración y organización de redes prestacionales de efectores de salud. Ejercer y/o otorgar representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones, intermediaciones, franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros y todo tipo de contrataciones lícitas relativas al objeto social. Podrá realizar operaciones de representación, fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación en la comercialización de los bienes propios de su objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. D) FINANCIERAS. Con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones, celebrar contratos, tomar y dar en leasing, y en general efectuar toda clase de operaciones, actos, contratos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto." Se establece la sede social en Av. General Paz N° 30, 4º Piso, Oficina "A" Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 76827 - \$ 1801,80 - 07/11/2016 - BOE

**GRUPO GASTRONOMICO
ARGENTINO S.R.L.**

SOCIOS: CEBALLOS DOUGLAS Eduardo Luis, DNI: 5.411.633, argentino, casado, comerciante, nacido el 21.junio.1948, con domicilio en calle Caseros Nro.:1126 y Adrian Fernando Baccola, DNI. 23.855.366, nacido el 14 de mayo de 1974, argentino, empresario, soltero, domiciliado en Av. Cordillera N° 4082 - Dpto.1, B° Villa Marta, ambos de esta Ciudad de Córdoba.- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato de fecha: 15.06.2016 y Acta n°: 1 de fecha: 15.09.2016.- DENOMINACION: "GRUPO GASTRONOMICO ARGENTINO S.R.L." - DOMICILIO: Ciudad de Córdoba- Sede: Bv. San Juan N° 968.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: a) la realización de eventos, fiestas, reuniones sociales de todo tipo que se permitan por ley, normas y ordenanzas; contemplando el presente objeto que dichas fiestas se realice en las mismas bailes, entre ellas casamientos, cumpleaños, fiestas en general siempre dentro del orden público y las buenas costumbres; también podrá realizar el expendio de comidas y bebidas bajo las características de restaurante, cantina, pizzería, grill, parrilla, bar o similares. Los productos podrán también comercializarse para su reventa por otros establecimientos, para lo que podrán realizarse actividades de preparación y conservación de carne, sin exclusiones, tanto de ganado como de aves u otros animales, y también de frutas y legumbres, pudiendo realizar su acondicionamiento, envasado y transporte. b) La venta, comercialización y distribución de productos de madera, por ejemplo sillas, mesas, sillones, y/o distintos tipos de muebles tales como mobiliario de cocina, alacenas etc.- DURACION: 10 años desde inscripción R.P.C.- CAPITAL SOCIAL: \$50.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Adrián Fernando Baccola.-Plazo 10 años.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero.- Juzgado Civil y Comercial de 29º Nominación.-

1 día - N° 76883 - \$ 598,32 - 07/11/2016 - BOE

GOITS S.A.

EN EL EDICTO N° 63504, PUBLICADO EL DIA 05/08/2016, DONDE DICE: en la sede social de calle Santa Rosa N°: 1107, Planta Alta, Barrio Alberdi DEBIO DECIR: en la sede social DONDE DICE: PRESIDENTE: MAXIMILIANO DIEGO PATIÑO BRIZZIO, DIRECTOR SUPLENTE: ALFREDO FLORES DEBIO DECIR: PRESIDENTE: MAXIMILIANO DIEGO PATIÑO BRIZZIO, D.N.I. N°: 28.118.143, DIRECTOR SUPLENTE: ALFREDO FLORES, D.N.I. N°: 12.377.756.

1 día - N° 76882 - \$ 99 - 07/11/2016 - BOE

FITNESS DEL CENTRO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

1) Fecha de Instrumento Constitutivo: 27/09/2016 y Acta N°1 del 20/10/2016. 2) Socios: Gustavo Eduardo Torras, DNI 31.557.527, 31 años, soltero, argentino, comerciante con domicilio en Otto Wallach 6085, B° Villa Belgrano, Córdoba; Agustín Sebastián Lázaro, DNI 25.757.567, 39 años, soltero, argentino, comerciante con domicilio en calle Av. Rafael Núñez 3865, B° Cerro, Córdoba y Marco Grdin, DNI 31.669.484, 31 años, soltero, argentino, comerciante con domicilio en Ginés García 3875, B° Urca, Córdoba. 3) Denominación: Fitness del Centro S.R.L. 4) Domicilio: Jurisdicción de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Sede Social en la calle Andrés Piñero 6371, B° Arguello, ciudad de Córdoba. 5) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, en establecimientos de propiedad de la sociedad o arrendadas a terceros, la prestación de servicios de actividades físicas, recreativas y/o deportivas. Para ello ofrecerá a las siguientes actividades y/o deportes: a) Crossfit; b) Funcional; c) Pilates; d) Yoga; e) Running; f) Spinning; g) Squash; h) Aero box; i) Gimnasia aeróbica y localizada; j) Enseñanza y práctica deportiva; k) Aparatos; l) Pilates; m) Salón de estética; n) Modelación corporal; ñ) Masajes; o) Depilación; p) Solárium; q) Sauna; r) Natación; s) Karate y artes marciales; t) Compraventa de artículos relacionados con la práctica del deporte y artes, venta de ropa, bijouterie, cosméticos y accesorios; u) Venta aparatos de gimnasio y accesorios; v) Consultorio de fisioterapia, auriculoterapia, reflexología, masoterapia; w) Gimnasia sin esfuerzo y rehabilitación de enfermos y/o accidentados, en general sin distinción de edad con profesionales especializados y/o capacitados. 7) Capital: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$40.000). 8) Administración y Representación Legal de la Sociedad: Sr. Agustín Sebastián Lázaro, Gerente Titular por tiempo indeterminado. 9) Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Juzgado 1° ins C.C. 7°-Con Soc 4-Sec.- (expte 2907640/6)

1 día - N° 76884 - \$ 708,48 - 07/11/2016 - BOE

INTELLIGENT CLEAN S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
CAMBIO DE SEDE

(1) Por contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 15/8/2016, ratificado por ante escribano el 30/8/2016 y el 01/09/2016, la Sra. socia Sofía Lorena Butori, DNI 34.575.536, cede la totalidad de sus diez (10) cuotas sociales, a favor de la Sra. Mariana Altamira, DNI 33.598.741, argentina, soltera, empleada, nacida el 05/3/1988, domiciliada en calle Chamico N° 8828, Barrio Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (2) Por acta social N° 1/2016, de fecha 17/8/2016, ratificada por ante escribano el 01/09/2016, los socios resolvieron modificar la Cláusula Primera del Contrato social – Modificación de la Sede Social a la Av. del Libertador General San Martín N° 1582, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba; Juzgado de 1° Ins. C.C. 33° -CONC – SOC.6 – EXPTE N°: 2900543/36. Oficina: 28.10.2016.

1 día - N° 76925 - \$ 249,12 - 07/11/2016 - BOE

DEL VALLE COMUNICACIONES S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por Acta de reunión de socios de fecha 4 de Octubre del 2016, los socios Osvaldo Alfredo Beuter, Rubén Leandro Galletti, Silvia María De Cabrera y Gustavo Alberto Santa Cruz, resuelven modificar la clausula TERCERA del Contrato social: "La sociedad tendrá una duración de Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio." Córdoba, 31 de Octubre de 2016.- EXPTE N° 2911395/36.- Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación Civil y Comercial (Con Soc n° 2).- Fdo: Dra. Laura Maspero Castro de González: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 76910 - \$ 159,84 - 07/11/2016 - BOE

MOZIONE S.R.L.
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

MOZIONE S.R.L. Constitución de Sociedad: Fecha de instrumento: 18-12-15, Acta Social 18-12-15, y Acta rectificativa 18-02-16 ratificada el 25-02-16. Denominación: "MOZIONE S.R.L." Socios: María Jimena DECARA, argentina, DNI 30.663.813, casada,

con fecha de nacimiento el día 30-01-84 de 32 años de edad, de profesión contadora y con domicilio en calle Celso Barrios Nro. 3609, Mzna. 14, Lote 25 de B° Claros del Bosque de la Ciudad de Córdoba; Inés BUTELER, argentina, DNI 27.014.339, casada, con fecha de nacimiento el día 17-12-78, de 37 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gato y Mancha Nro. 1357 de la ciudad de Córdoba, y Viviana Gabriela RODRIGUEZ VIZCARRA, argentina, DNI 23.080.757, soltera, con fecha de nacimiento el día 07-02-73, de 43 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio calle Entre Ríos Nro. 478, Piso 3ro., Dpto. "A" también de esta ciudad de Córdoba. Domicilio: Provincia de Córdoba. Sede Social: Celso Barrios Nro. 3609, Mzna. 14, Lote 25 de B° Claros del Bosque de la ciudad de Córdoba. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: 1) Actividades Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, y la elaboración de productos alimenticios para la venta en locales cerrados propios como asimismo en lugares abiertos públicos o privados y/o cerrados de terceros, como ferias, eventos, etc., venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, todo otro rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados a proveer en comedores comerciales, industriales, estudiantiles, deportivos, etc. 2) Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, utensilios, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades gastronómica, alimenticias, frutos y productos en materia prima o elaborados del país, como asimismo, materiales eléctricos, electrónicos, maquinarias, etc. que le den soporte. 3) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Duración: veinte años desde la inscripción en el Registro Público. Capital Social: (\$60.000). Administración y Representación: Sra. María Jimena DECARA y Sra. Inés BUTELER indistintamente. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst. y 7° Nom. Civ. y Com.- Conc. y Soc. N° 4, Expte.: 2815194/36.-

1 día - N° 76984 - \$ 921,60 - 07/11/2016 - BOE